



De conformidad con el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Cirsá Enterprises, S.A. ("**Cirsá**" o la "**Sociedad**"), por la presente comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En la fecha de hoy, se ha procedido a amortizar el importe principal pendiente de 615.000.000 € de los bonos senior garantizados, con cupón del 4,500% y vencimiento en 2027, con los fondos obtenidos en la emisión de bonos comunicada en la Otra Información Relevante número 37192, publicada el 14 de octubre de 2025.

28 de octubre de 2025

Don Miguel Vizcaíno Prat
Secretario no consejero del Consejo de Administración